



“2020: 65 años del nacimiento de la Provincia del Neuquén”

**CONCEJO DELIBERANTE
SAN MARTIN DE LOS ANDES**

ORDENANZA N° 13.056/20.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°.- ADHIÉRESE al *Decreto Nacional N°1406/98* que declara el 25 de marzo de cada año como “*Día del Niño por nacer*”.-

ARTICULO 2°: El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Dirección de Ceremonial y Protocolo, deberá incorporar el día 25 de Marzo, al calendario oficial de fechas conmemorativas y eventos de nuestra ciudad.-

ARTICULO 3°: ENCOMIÉNDASE al Departamento Ejecutivo y al Departamento Legislativo que a través del área de Prensa correspondiente, den amplia difusión de la presente, por los medios que estimen pertinente.-

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, Intendente Luz María Sapag, en Sesión Especial N° 17 de fecha 10 de diciembre 2020, según consta en Acta correspondiente.-

Estefanía del Valle Gaete García
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante

Sergio Winkelman
Presidencia
Concejo Deliberante